



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



135

FORMATO TÉCNICO MGA



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldia desaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
programassociales@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



136

SECRETARIA DE
DESARROLLO
SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

1 de 26

1. Nombre del Proyecto: “APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AVÍCOLAS EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”

1.1 Plan de Desarrollo Departamental – “2024-2027”.

1.1.1 Nombre del Pilar Departamental: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA ARAUCA

1.1.2 Nombre del Programa Departamental: ARAUCA CON BUEN GOBIERNO

1.2 Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

1.2.1 Nombre del Eje Estratégico Municipal: 3. SARAVERENA CON OPORTUNIDADES Y PRODUCTIVIDAD

1.2.2 Nombre del Programa Municipal: 1702- Inclusión productiva de pequeños productores rurales

1.2.3 Meta e Indicador de Producto que impacta el desarrollo del Proyecto: URL para información

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO	META DEL PROCESO
Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos (1702007)	Subsidio o cofinanciación para el establecimiento o fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios.	Mujeres beneficiadas (170200703)	nd	60	15

1.3 Problema Central: Baja participación de las mujeres rurales en procesos productivos que contribuyan a la generación de ingresos y al fortalecimiento de la economía familiar.

▪ Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

CAUSAS DIRECTAS:

- Condiciones productivas y económicas que dificultan el fortalecimiento de las actividades avícolas desarrolladas por las mujeres rurales.

CAUSAS INDIRECTAS:

- Acceso reducido a recursos e insumos necesarios para el desarrollo de sus actividades productivas.
- Pocas oportunidades de fortalecimiento de conocimientos para mejorar la gestión y sostenibilidad de sus iniciativas productivas.

EFFECTOS DIRECTOS:

Menores oportunidades para consolidar iniciativas productivas generadoras de ingresos.

EFFECTOS INDIRECTOS:

- Bajas oportunidades de generación y fortalecimiento de ingresos para mujeres rurales.
- Menor participación de las mujeres rurales en el desarrollo económico del municipio.





1.3.1 Descripción Situación Actual con respecto al problema

El municipio de Saravena, en el departamento de Arauca, presenta una dinámica económica estrechamente relacionada con las actividades agropecuarias, las cuales constituyen una fuente importante de sustento y generación de ingresos para la población rural. Dentro de estas actividades se encuentra la producción pecuaria y, particularmente, la producción avícola, que representa una alternativa productiva para el aprovechamiento de los recursos disponibles en las unidades rurales y para el fortalecimiento de las economías familiares.

El fortalecimiento de las actividades productivas desarrolladas por las mujeres rurales constituye una oportunidad para promover su participación en procesos de generación de ingresos, aprovechamiento productivo y consolidación de iniciativas económicas sostenibles. Para ello, resulta pertinente promover acciones de apoyo orientadas al desarrollo de la actividad avícola, mediante la disposición de los elementos requeridos para su adecuado funcionamiento y, de manera complementaria, el fortalecimiento de los conocimientos necesarios para su adecuado manejo y aprovechamiento.

En este contexto, se identifica la necesidad de fortalecer las actividades productivas avícolas de quince (15) mujeres rurales del municipio de Saravena, miembros activos de la Asociación Agropecuaria de Productores de Saravena – AGROPSAR, quienes requieren disponer de los insumos necesarios para el desarrollo de unidades productivas de pollo de engorde. Esta necesidad comprende la disposición de aves, alimentación balanceada, equipos para su manejo y alimentación, elementos destinados a la bioseguridad y sanidad, así como herramientas para el pesaje, conservación y manejo de los productos obtenidos, de manera que se favorezcan condiciones adecuadas para el desarrollo del ciclo productivo, la crianza y posterior comercialización de los productos avícolas.

Como complemento al suministro de los bienes requeridos para el fortalecimiento de las unidades productivas, se desarrollarán dos (2) talleres de capacitación dirigidos a las quince (15) beneficiarias, cuya finalidad será facilitar el adecuado aprovechamiento, manejo y administración de los recursos suministrados en el marco del proyecto. Los talleres abordarán aspectos relacionados con el manejo técnico del pollo de engorde, bioseguridad, sanidad, alimentación, manejo de las instalaciones, costos de producción, registros, comercialización y sostenibilidad de las unidades productivas. En este sentido, la capacitación se encuentra directamente vinculada con los bienes objeto de suministro y constituye una actividad complementaria orientada a que las beneficiarias cuenten con conocimientos básicos para su adecuado uso y aprovechamiento dentro del desarrollo de la actividad avícola.

En concordancia con lo anterior, la iniciativa se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, en cuanto contribuye al fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios y a la generación de oportunidades para las mujeres rurales mediante acciones de apoyo a sus iniciativas productivas. De esta manera, el proyecto aporta al cumplimiento de las metas institucionales orientadas a beneficiar a mujeres mediante el establecimiento o fortalecimiento de actividades productivas que favorezcan la generación de ingresos y el desarrollo económico del sector rural.

La inversión pública en este tipo de iniciativas resulta pertinente en la medida en que contribuye al cumplimiento de las competencias municipales relacionadas con la promoción del desarrollo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



138

SECRETARIA DE
DESARROLLO
SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

3 de 26

económico y social del territorio, especialmente en el ámbito rural, mediante acciones que favorezcan el acceso de la población a oportunidades de desarrollo productivo. En este sentido, el apoyo a las unidades productivas avícolas permite articular recursos públicos con iniciativas económicas desarrolladas por mujeres rurales, generando condiciones para fortalecer sus capacidades productivas y administrativas y consolidar alternativas de generación de ingresos. La intervención propuesta se fundamenta principalmente en la disposición de los bienes e insumos requeridos para el desarrollo de la actividad avícola, incorporando de manera complementaria actividades de capacitación directamente relacionadas con el adecuado uso, manejo y aprovechamiento de dichos recursos.

En consecuencia, para la materialización de las actividades previstas en el proyecto se requiere realizar el suministro de los bienes e insumos contemplados, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, incorporando como actividad complementaria los talleres de capacitación directamente relacionados con el adecuado uso, manejo y aprovechamiento de los recursos suministrados. Lo anterior permitirá que quince (15) mujeres rurales integrantes activas de la Asociación Agropecuaria de Productores de Saravena – AGROPSAR, cuenten con los elementos requeridos para el desarrollo y fortalecimiento de sus unidades productivas avícolas y con conocimientos básicos que faciliten su adecuado aprovechamiento, en armonía con las orientaciones del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades productivas, la consolidación de sus iniciativas económicas y la generación de alternativas de ingreso en el sector rural del municipio.

1.3.2 Magnitud del problema.

El 100 % de las quince (15) mujeres rurales identificadas para la intervención presentan condiciones susceptibles de fortalecimiento en sus unidades productivas avícolas.
Cero (0) mujeres beneficiadas.

1.4 Identificación y Análisis de los Participantes.

1.4.1 Identificación de los participantes

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Municipal	Saravena-Arauca	Cooperante	Promover el desarrollo económico y social del sector rural, fortalecer las actividades productivas y generar oportunidades para las mujeres rurales del municipio, en articulación con las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.	Gestionar y disponer los recursos públicos destinados al proyecto, adelantar el proceso contractual y realizar el seguimiento a la ejecución de las actividades previstas.
Otro	Asociación Agropecuaria de Productores de Saravena – AGROPSAR	Cooperante	Fortalecer las actividades productivas de sus asociadas, promover su participación económica y contribuir a la consolidación de iniciativas productivas sostenibles en el sector rural.	Facilitar la articulación con las mujeres beneficiarias, apoyar la coordinación de las actividades previstas y promover la participación de las asociadas en los procesos de capacitación y fortalecimiento productivo.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



139

SECRETARIA DE
DESARROLLO
SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

4 de 26

Otro	Mujeres rurales beneficiarias	Beneficiario	Fortalecer sus unidades productivas avícolas, adquirir conocimientos técnicos y administrativos y mejorar las condiciones para el desarrollo de actividades que contribuyan a la generación de ingresos y al fortalecimiento de la economía familiar.	Participar activamente en las actividades del proyecto, recibir y utilizar adecuadamente los bienes e insumos suministrados, asistir a los talleres de capacitación y aplicar los conocimientos adquiridos en sus unidades productivas.
------	-------------------------------	--------------	---	---

1.4.2 Análisis de los participantes

El proyecto involucra diferentes participantes cuyos roles e intereses se articulan para contribuir al fortalecimiento de las actividades productivas avícolas desarrolladas por mujeres rurales del municipio de Saravena.

La Alcaldía Municipal de Saravena, en calidad de cooperante, desempeña un papel fundamental mediante la gestión y disposición de los recursos públicos, la articulación institucional y el seguimiento a la ejecución de las actividades previstas, permitiendo generar las condiciones necesarias para el desarrollo de la intervención. Por su parte, la Asociación Agropecuaria de Productores de Saravena – AGROPSAR, como organización a la cual pertenecen las beneficiarias, contribuirá a la articulación con las mujeres rurales, facilitando su participación y acompañamiento en las actividades de fortalecimiento productivo y capacitación.

Las quince (15) mujeres rurales beneficiarias constituyen las participantes directas del proyecto, cuyos intereses están orientados al fortalecimiento de sus unidades productivas avícolas, al desarrollo de capacidades técnicas y administrativas y a la generación de alternativas de ingreso que contribuyan a la economía familiar. Su participación activa en las jornadas de capacitación, el adecuado aprovechamiento de los bienes e insumos suministrados y la aplicación de los conocimientos adquiridos serán elementos fundamentales para favorecer la sostenibilidad de las actividades productivas.

En conjunto, la articulación entre la Administración Municipal, AGROPSAR y las mujeres rurales beneficiarias permitirá orientar los recursos y acciones del proyecto hacia el fortalecimiento de las unidades productivas avícolas, promoviendo el aprovechamiento adecuado de los recursos, el desarrollo de capacidades y la consolidación de alternativas productivas que contribuyan al desarrollo económico y social del sector rural del municipio de Saravena.

1.5 POBLACION AFECTADA Y OBJETIVO

- Población Afectada por el problema

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	15	Corresponde a las mujeres rurales miembros activos de la Asociación Agropecuaria de Productores de Saravena-AGROPSAR.

- Localización





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



140

SECRETARIA DE
DESARROLLO
SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

5 de 26

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
Orinoquía	Arauca	Saravena			Zona rural del Municipio de Saravena.

• Población Objetivo de la intervención

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	15	Corresponde a las mujeres rurales miembros activos de la Asociación Agropecuaria de Productores de Saravena-AGROPSAR.

• Localización de la población objetivo

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
Orinoquía	Arauca	Saravena			Zona rural del Municipio de Saravena.

• Características Demográficas:

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GENERO		GRUPO ETNICO			CONDICION			SUB TOTAL
	Mujer	Hombre	Indígena	Afro	ROM	Desplazados	Discapaci tados	Victimas	
0 - 5 AÑOS									
6 - 14 AÑOS									
15 - 19 AÑOS									
20 - 59 AÑOS	15								15
60 en adelante									
TOTAL DE POBLACION DE REFERENCIA	15								15

1.6 Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa.

No aplica, toda vez que el presente proyecto no contempla construcción, adecuación y/o mejoramiento de infraestructura u otras actividades que comprometan el uso del suelo.

1.7 DESCRIPCIONES GENERALES Y ESPECIFICOS.

1.7.1 OBJETIVO GENERAL

- Promover la participación de las mujeres rurales en procesos productivos que contribuyan a la generación de ingresos y al fortalecimiento de la economía familiar.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



141

SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

6 de 26

1.7.1.1 INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

ORDEN	INDICADOR OBJETIVO	MEDIDO A TRAVÉS DE	META	TIPO DE FUENTE	FUENTE DE VERIFICACION
1	Mujeres beneficiadas	Número	15	Informe	Minuta Registro fotográfico Acta de entrada y salida de almacén Informe de supervisión de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

1.7.2 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

TIPO DE CAUSA	CAUSAS RELACIONADAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Causa directa	Condiciones productivas y económicas que dificultan el fortalecimiento de las actividades avícolas desarrolladas por las mujeres rurales.	Mejorar las condiciones productivas y económicas para el desarrollo de las actividades avícolas de las mujeres rurales.
Causa Indirecta 1	Acceso reducido a recursos e insumos necesarios para el desarrollo de sus actividades productivas.	Facilitar el acceso a recursos e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades productivas avícolas.
Causa Indirecta 2	Pocas oportunidades de fortalecimiento de conocimientos para mejorar la gestión y sostenibilidad de sus iniciativas productivas.	Desarrollar conocimientos técnicos y administrativos que contribuyan a la gestión y sostenibilidad de las iniciativas productivas avícolas de las mujeres rurales.

1.7.3 META

Fortalecer las unidades productivas avícolas de quince (15) mujeres rurales del municipio de Saravena, mediante el suministro de bienes y servicios de apoyo para el desarrollo de la producción de pollo de engorde y el fortalecimiento de sus capacidades técnicas y administrativas, contribuyendo a la sostenibilidad de sus iniciativas productivas y a la generación de alternativas de ingreso en el sector rural.

1.8 ALTERNATIVAS DE LA SOLUCIÓN.

ORDEN	ALTERNATIVA	PREPARACION (SI O NO)
1	“APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AVÍCOLAS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”	SI
2	“APOYO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS DE MUJERES EN LA ENTIDAD TERRITORIAL”	NO





SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	PAGINA
		<u>7 de 26</u>

1.8.1. JUSTIFICACIÓN

El artículo 2 de la Constitución Política establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, así como facilitar la participación de todas las personas en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. En desarrollo de estos fines, la acción de las entidades territoriales debe orientarse a generar condiciones que permitan mejorar las oportunidades de desarrollo de la población y promover el bienestar general.

De manera particular, el artículo 64 de la Constitución Política reconoce al campesinado como sujeto de derechos y de especial protección y establece deberes del Estado relacionados con la promoción del desarrollo rural, incluyendo el acceso a bienes y servicios como la extensión agropecuaria y empresarial, la asistencia técnica y tecnológica, la generación de valor agregado y los medios de comercialización de los productos, con el propósito de contribuir a la igualdad material y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural.

En concordancia con este mandato constitucional, la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, establece entre las funciones de los municipios promover el desarrollo de su territorio, promover alianzas que contribuyan al desarrollo económico y social y procurar el mejoramiento económico y social de sus habitantes. Igualmente, dentro de los principios que orientan el ejercicio de las competencias municipales se contempla la sostenibilidad y el acceso equitativo de los habitantes a las oportunidades y beneficios del desarrollo, con énfasis en el ámbito rural.

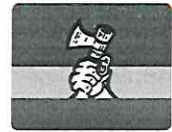
En este marco, las mujeres rurales constituyen una población cuya participación en las actividades productivas contribuye al desarrollo económico y social de los territorios. La Ley 731 de 2002, modificada por la Ley 2462 de 2025, tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales y promover condiciones de equidad, reconociendo dentro de las actividades rurales aquellas relacionadas con la agricultura, la producción pecuaria, las cadenas productivas, la comercialización y otras actividades vinculadas con la economía campesina, familiar y comunitaria. La misma normativa establece principios de igualdad de oportunidades, sostenibilidad, articulación y corresponsabilidad, así como la importancia de garantizar el acceso integral de las mujeres rurales a recursos productivos y financieros y promover su autonomía económica.

De igual manera, la legislación establece que los planes, programas, proyectos y entidades que favorecen la actividad rural deben facilitar el acceso de las mujeres rurales a los recursos, promoviendo la capacitación y la asistencia técnica necesarias para la adecuada utilización de estos y para el desarrollo de los proyectos productivos. En este sentido, el fortalecimiento de unidades productivas avícolas mediante el suministro de bienes, acompañado de actividades complementarias de capacitación constituye una intervención coherente con las disposiciones orientadas a favorecer la participación productiva y el fortalecimiento económico de las mujeres rurales.

En el municipio de Saravena, donde las actividades agropecuarias tienen una participación relevante dentro de la dinámica económica rural, el fortalecimiento de iniciativas productivas avícolas representa una alternativa para mejorar las capacidades de producción, manejo, administración y comercialización de las beneficiarias. La producción de pollo de engorde requiere condiciones adecuadas de alimentación, manejo, bioseguridad, sanidad, pesaje y conservación, además de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



143

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	PAGINA
		8 de 26

conocimientos técnicos y administrativos que permitan desarrollar de manera organizada las diferentes etapas del ciclo productivo.

Por lo anterior, la inversión pública propuesta se orienta al fortalecimiento de las unidades productivas avícolas de quince (15) mujeres rurales quienes son miembros activos de la Asociación Agropecuaria de Productores de Saravena – AGROPSAR, mediante el suministro de pollos de engorde, alimentos concentrados para las diferentes etapas productivas, equipos y elementos para el manejo de las aves, insumos de bioseguridad y sanidad, así como elementos destinados al pesaje y conservación de los productos. De manera complementaria, se desarrollarán dos (2) talleres de capacitación dirigidos a las beneficiarias, abordando aspectos técnicos de la producción avícola, bioseguridad, sanidad, alimentación, manejo de las instalaciones, costos de producción, registros, comercialización y sostenibilidad de las unidades productivas, dichas actividades tienen como finalidad facilitar el adecuado manejo, uso y aprovechamiento de los bienes e insumos suministrados, contribuyendo al desarrollo y sostenibilidad de las unidades productivas.

El suministro de los bienes requeridos, acompañado de manera complementaria por las actividades de capacitación previstas, permite favorecer el adecuado aprovechamiento de los elementos suministrados y fortalecer los conocimientos básicos de las beneficiarias para el manejo de sus unidades productivas.

Asimismo, la iniciativa se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, particularmente con las acciones orientadas al apoyo financiero y fortalecimiento de proyectos productivos, y contribuye al cumplimiento del indicador de producto relacionado con mujeres beneficiadas. En este sentido, la inversión propuesta constituye una acción concreta para materializar las orientaciones de la planeación municipal mediante el fortalecimiento de iniciativas productivas agropecuarias desarrolladas por mujeres rurales del municipio.

La destinación de recursos públicos para esta intervención se encuentra, por tanto, relacionada con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con las competencias municipales de promoción del desarrollo económico y social, especialmente en el ámbito rural. El apoyo a estas unidades productivas permite orientar recursos públicos hacia una intervención con una finalidad de desarrollo productivo, fortalecimiento de capacidades y generación de oportunidades económicas para las beneficiarias, procurando que los bienes y servicios suministrados respondan de manera integral a las diferentes necesidades asociadas al ciclo productivo avícola.

En consecuencia, el proyecto se justifica en la necesidad de fortalecer las actividades productivas avícolas de quince (15) mujeres rurales del municipio de Saravena, mediante el suministro de los bienes e insumos requeridos para el desarrollo de sus unidades productivas, incluyendo elementos para el manejo, alimentación, bioseguridad, sanidad, pesaje y conservación de los productos. De manera complementaria al suministro, se desarrollarán dos (2) talleres de capacitación directamente relacionados con el adecuado uso, manejo y aprovechamiento de los recursos suministrados. Esta intervención contribuirá al fortalecimiento de las unidades productivas, a la consolidación de alternativas de generación de ingresos y al desarrollo económico del sector rural, en armonía con los mandatos constitucionales, legales y las orientaciones establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.





1.8.2. MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia 1991.

Artículo 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Artículo 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Artículo 65. (Modificado por el Art. 1, Acto legislativo 01 de 2025). El Estado garantizará el derecho humano a la alimentación adecuada, de manera progresiva, con un enfoque intercultural y territorial, y a estar protegido contra el hambre y las distintas formas de malnutrición. Así mismo, promoverá condiciones de seguridad, soberanía y autonomías alimentarias en el territorio nacional y generará acciones para minimizar la pérdida de alimentos. (...).

Artículo 66. Las disposiciones que se dicten en materia crediticia podrán reglamentar las condiciones especiales del crédito agropecuario, teniendo en cuenta los ciclos de las cosechas y de los precios, como también los riesgos inherentes a la actividad y las calamidades ambientales.

Artículo 209. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. (...).

Ley 80 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 1133 de 2007. Por medio del cual se crea e implementa el programa "Agro, Ingreso Seguro – AIS.

Ley 1876 de 2017. Por medio de la cual se crea el sistema nacional de innovación agropecuaria y se dictan otras disposiciones.

Ley 1751 de 2015. Por la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



145

SECRETARIA DE
DESARROLLO
SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

10 de 26

Ley 2462 de 2025. Por medio de la cual se modifica la Ley 731 de 2002 y se adoptan medidas afirmativas, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades de las mujeres rurales, campesinas y de la pesca; y se dictan otras disposiciones

Decreto 1071 de 2015. Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo, agropecuario, pesquero y de desarrollo rural.

Decreto Municipal 04 de 2021. Por medio del cual se adopta la actualización del manual de contratación, supervisión e interventoría de la Alcaldía de Saravena, Departamento de Arauca.

Decreto Municipal 35 de 2024. Por medio del cual se adopta la actualización del manual de contratación

Acuerdo Municipal 05 del 2024. Por el cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Saravena 2024 – 2027 y se dictan otras disposiciones.

Acuerdo Municipal 06 del 2024. Por medio del cual se realiza armonización y modificación del presupuesto de ingresos y gastos en el marco de la implementación del plan de desarrollo municipal.

1.8.3. MODALIDAD DE CONTRATACION

PROCESO DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
CLASE DE CONTRATO: SUMINISTRO

2. ESTUDIO DE NECESIDADES

2.1 Del Bien y/o Servicio.

- **Bien y/o Servicio:** Unidades productivas avícolas de mujeres rurales fortalecidas.
- **Unidad de Medida:** Número
- **Descripción del Bien y/o Servicio:** Fortalecimiento de unidades productivas avícolas desarrolladas por mujeres rurales del municipio de Saravena, mediante el suministro de aves, alimentos concentrados, equipos, elementos para el manejo, bioseguridad, sanidad, pesaje y conservación de la producción, complementado con acciones de capacitación técnica y administrativa orientadas a la gestión y sostenibilidad de las actividades productivas.
- **Descripción de la Demanda:** Corresponde a la necesidad de las quince (15) mujeres rurales beneficiarias, integrantes de la Asociación Agropecuaria de Productores de Saravena – AGROPSAR, de contar con recursos, insumos, equipos y conocimientos que permitan fortalecer las condiciones de desarrollo de sus unidades productivas avícolas. La demanda se relaciona con las diferentes etapas del ciclo productivo y con la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas y administrativas para el adecuado manejo, gestión y sostenibilidad de las actividades productivas.
- **Descripción de la Oferta:** La oferta está representada por los bienes y servicios disponibles en el mercado para el desarrollo de la actividad avícola, tales como aves de engorde, alimentos concentrados, equipos de manejo y alimentación, elementos de bioseguridad y sanidad, herramientas para el control y conservación de la producción, así como servicios de capacitación especializada. Estos bienes y servicios permiten atender los requerimientos identificados y generar condiciones favorables para el fortalecimiento de las unidades productivas avícolas de las beneficiarias.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



146

SECRETARIA DE
DESARROLLO
SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

11 de 26

2.1.1 Magnitud de la Necesidad.

TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2024	15,00	15,00	0,00
	2025	15,00	15,00	0,00
PROYECTADO	2026	0,00	15,00	-15,00
	2027	0,00	15,00	-15,00

2.2 ANALISIS TECNICO DE LA ALTERNATIVA

El contratista deberá entregar lo requerido por la administración municipal, con las características técnicas y cantidades establecidas en el presupuesto general del proyecto. Cada uno de los bienes y servicios que se encuentran consignados en las especificaciones técnicas mínimas o las que sean articuladas con la supervisión del contrato.

ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	POLLOS VIVOS
1	Código UNSPSC	10101601
	Denominación Técnica del Bien	POLLOS DE ENGORDE
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Pollos de engorde de línea genética Cobb 500 o equivalente, con las siguientes características técnicas mínimas: Línea genética especializada para producción de carne. Pollitos de 1-3 días de nacidos. Vacunados de acuerdo con el plan sanitario del proveedor. Buen estado sanitario, activos y libres de deformidades o lesiones visibles. Peso promedio de 40 a 100 gramos.
	Cantidad	2250
	Soportes de Ejecución	Actas de entrada y salida del almacén municipal, Registro fotográfico, Planillas de enfoque diferencial
2	DENOMINACIÓN DEL BIEN	ALIMENTO AVÍCOLA
	Código UNSPSC	10121604
	Denominación Técnica del Bien	ALIMENTO PREINICIO
	Unidad de Medida	Bulto
	Descripción General	Alimento concentrado para pollos de engorde en fase de preinicio, con las siguientes especificaciones mínimas: • Presentación en migaja (crumbles) o micropeletizado. • Proteína cruda mínima: 23,0 %. • Grasa mínima: 2,5 %. • Fibra cruda máxima: 5,0 %. • Cenizas máximas: 8,0 %. • Humedad máxima: 13,0 %. • Lisina mínima: 1,27 %. • Sodio mínimo: 0,20 %. • Formulado para satisfacer los requerimientos nutricionales de pollos de engorde durante la fase de preinicio.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



147

SECRETARIA DE
DESARROLLO
SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

12 de 26

	Cantidad	30
	Soportes de Ejecución	Actas de entrada y salida del almacén municipal, Registro fotográfico, Planillas de enfoque diferencial
3	DENOMINACIÓN DEL BIEN	ALIMENTO AVÍCOLA
	Código UNSPSC	10121604
	Denominación Técnica del Bien	ALIMENTO INICIO
	Unidad de Medida	Bulto
	Descripción General	Alimento concentrado para pollos de engorde en fase de inicio, con las siguientes especificaciones mínimas: • Presentación peletizada o en migaja. • Proteína cruda: 19,0 % mínimo. • Grasa mínima: 2,5 %. • Fibra cruda máxima: 5,0 %. • Cenizas máximas: 8,0 %. • Humedad máxima: 13,0 %. • Balance adecuado de calcio y fósforo para el desarrollo óseo.
	Cantidad	60
4	Soportes de Ejecución	Actas de entrada y salida del almacén municipal, Registro fotográfico, Planillas de enfoque diferencial
	DENOMINACIÓN DEL BIEN	ALIMENTO AVÍCOLA
	Código UNSPSC	10121604
	Denominación Técnica del Bien	Alimento engorde
	Unidad de Medida	Bulto
	Descripción General	Alimento concentrado para pollos de engorde en fase de engorde, con las siguientes especificaciones mínimas: • Presentación peletizada o granulada. • Proteína cruda mínima: 20,0 %. • Grasa mínima: 2,5 %. • Fibra cruda máxima: 5,0 %. • Cenizas máximas: 8,0 %. • Formulado con aminoácidos esenciales (lisina, metionina), minerales (calcio, fósforo) y vitaminas para favorecer el desarrollo productivo de las aves.
5	Cantidad	210
	Soportes de Ejecución	Actas de entrada y salida del almacén municipal, Registro fotográfico, Planillas de enfoque diferencial
	DENOMINACIÓN DEL BIEN	JAULAS O SUS ACCESORIOS
	Código UNSPSC	10131601
	Denominación Técnica del Bien	Comedero
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Comedero tipo tolva para aves, con las siguientes especificaciones técnicas: • Capacidad mínima: 7 kg. • Fabricado en polietileno de alta resistencia. • Resistente a la corrosión y a los rayos UV.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



148

SECRETARIA DE
DESARROLLO
SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

13 de 26

		- Fácil limpieza y desinfección. - Incluye gancho de suspensión, vástago, tolva y platón. - Apto para pollos de engorde.
	Cantidad	90
	Soportes de Ejecución	Actas de entrada y salida del almacén municipal, Registro fotográfico, Planillas de enfoque diferencial
6	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	JAULAS O SUS ACCESORIOS
	Código UNSPSC	10131601
	Denominación Técnica del Servicio	Bebedero manual
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Bebedero manual para aves, con las siguientes especificaciones técnicas: - Capacidad mínima: 8 litros. - Fabricado en polietileno de alta resistencia. - Diámetro aproximado: 36 cm. - Altura aproximada: 40 cm. - Peso aproximado: 1,38 kg. - Apto para pollos de engorde y aves de postura. - Capacidad para abastecer aproximadamente 100 pollitos en iniciación o entre 60 y 70 aves adultas.
	Cantidad	90
7	Soportes de Ejecución	Actas de entrada y salida del almacén municipal, Registro fotográfico, Planillas de enfoque diferencial
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	DESINFECTANTES PARA USO DOMÉSTICO
	Código UNSPSC	47131803
	Denominación Técnica del Servicio	Desinfectante para galpón
	Unidad de Medida	Sobre
	Descripción General	Desinfectante de amplio espectro para instalaciones avícolas, con las siguientes características: - A base de amonio cuaternario o principio activo equivalente. - Eficaz contra bacterias, virus y hongos. - Apto para limpieza y desinfección de galpones, equipos y superficies pecuarias. - Presentación líquida. - Incluir instrucciones de dilución y aplicación del fabricante.
8	Cantidad	45
	Soportes de Ejecución	Actas de entrada y salida del almacén municipal, Registro fotográfico, Planillas de enfoque diferencial
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	CAL VIVA
	Código UNSPSC	30111607
	Denominación Técnica del Servicio	Cal viva para desinfección



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



149

SECRETARIA DE
DESARROLLO
SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

14 de 26

	Unidad de Medida	Bulto
	Descripción General	Cal viva para desinfección de instalaciones pecuarias, con las siguientes especificaciones: - Composición: Óxido de calcio (CaO) mínimo 90 %. - Presentación en polvo o granulado. - Color blanco. - pH aproximado de solución saturada: 12. - Empaque resistente para almacenamiento y transporte.
	Cantidad	15
	Soportes de Ejecución	Actas de entrada y salida del almacén municipal, Registro fotográfico, Planillas de enfoque diferencial
9	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	ALIMENTO AVÍCOLA
	Código UNSPSC	51191905
	Denominación Técnica del Servicio	Multivitamínico con electrolitos
	Unidad de Medida	Sobre
	Descripción General	Suplemento multivitamínico con electrolitos para aves, con las siguientes características: - Presentación en polvo soluble - Vitaminas principales: Vitamina A, D₃, E, K₃, Complejo B (B1, B2, B6, B12), Ácido Fólico, Biotina y Vitamina C. - Electrolitos: Cloruro de Sodio, Bicarbonato de Sodio, Cloruro de Potasio, Sulfato y Magnesio. - Apto para aves de producción.
	Cantidad	30
	Soportes de Ejecución	Actas de entrada y salida del almacén municipal, Registro fotográfico, Planillas de enfoque diferencial
10	DENOMINACIÓN DEL BIEN	PORTAPAPELES
	Código UNSPSC	44122012
	Denominación Técnica del Bien	Tabla portapapeles
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Tabla portapapeles tamaño carta, con las siguientes especificaciones: - Tamaño Carta (Carta): 22,5 cm × 31,5 cm (aproximadamente 8,5 pulgadas × 11 pulgadas). - Fabricada en acrílico, polipropileno o aluminio. - Componentes de sujeción: Clip de acero niquelado o inoxidable con esquinas de goma (para evitar marcas) y un gancho retráctil opcional para colgar. - Características adicionales: Diseño de bordes redondeados, superficie antideslizante - Color neutro
	Cantidad	15



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA DE
DESARROLLO
SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

15 de 26

	Soportes de Ejecución	Actas de entrada y salida del almacén municipal, Registro fotográfico, Planillas de enfoque diferencial
11	DENOMINACIÓN DEL BIEN	BOLÍGRAFOS
	Código UNSPSC	44121701
	Denominación Técnica del Bien	Bolígrafo
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Bolígrafo retráctil o con tapa, con las siguientes especificaciones: • Punta media de 1,0 mm. • Tinta azul o negra. • Cuerpo plástico. • Longitud mínima de escritura: 2.000 metros. • Punta con esfera de tungsteno. • Diseño ergonómico.
	Cantidad	15
	Soportes de Ejecución	Actas de entrada y salida del almacén municipal, Registro fotográfico, Planillas de enfoque diferencial
12	DENOMINACIÓN DEL BIEN	SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS
	Código UNSPSC	86101504
	Denominación Técnica del Bien	Talleres de capacitación
	Unidad de Medida	taller
	Descripción General	Los talleres de capacitación integral en producción avícola constituyen una herramienta de formación orientada a fortalecer los conocimientos y capacidades de los beneficiarios para el adecuado manejo de las unidades productivas avícolas, promoviendo la aplicación de buenas prácticas de producción, bioseguridad y administración que contribuyan a la sostenibilidad y rentabilidad de los proyectos productivos. Cada taller tendrá una duración de cuatro (4) horas, para un total de ocho (8) horas de capacitación, y contará con la participación de las quince (15) personas beneficiarias del proyecto, quienes asistirán a las jornadas programadas. Los beneficiarios recibirán dos (2) talleres teóricos, orientados al fortalecimiento de las competencias técnicas y administrativas necesarias para el manejo adecuado de la producción de pollo de engorde y la sostenibilidad de las unidades productivas. Taller 1. Manejo técnico de la producción de pollo de engorde Durante el desarrollo del primer taller se abordarán los aspectos técnicos relacionados con la producción avícola, con el propósito de fortalecer las competencias de los participantes para garantizar el adecuado manejo de las aves durante todo el ciclo productivo. Temáticas:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



151

SECRETARIA DE
DESARROLLO
SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

16 de 26

		• Manejo integral del pollo de engorde. • Alimentación por etapas y suministro adecuado de alimento. • Principios de bioseguridad en explotaciones avícolas. • Sanidad avícola y prevención de enfermedades. • Limpieza y desinfección de instalaciones y equipos. • Uso adecuado de comederos y bebederos. • Manejo de mortalidad. • Buenas prácticas avícolas. Taller 2. Administración y sostenibilidad de la unidad productiva avícola Durante el segundo taller se brindarán herramientas para el fortalecimiento de las capacidades administrativas y comerciales de los beneficiarios, promoviendo la adecuada gestión económica de las unidades productivas. Temáticas: • Costos de producción. • Identificación de ingresos, utilidad y punto de equilibrio. • Registros básicos de producción y control. • Determinación del precio de venta. • Reinversión y planificación financiera. • Estrategias de comercialización local. • Sostenibilidad de la unidad productiva. Nota: Los talleres deberán desarrollarse en un espacio adecuado para la formación de los participantes y serán impartidos por un profesional con experiencia en el área avícola o pecuaria. El contratista deberá suministrar los materiales de apoyo necesarios para el desarrollo de las jornadas y llevar el registro de asistencia de los quince (15) beneficiarios.
	Cantidad	2
	Soportes de Ejecución	Registro fotográfico, Planillas de enfoque diferencial
	DENOMINACIÓN DEL BIEN	BÁSCULAS DE MESA
	Código UNSPSC	41111507
	Denominación Técnica del Bien	Báscula
	Unidad de Medida	Unidad
13	Descripción General	Báscula electrónica digital de mesa, con las siguientes especificaciones mínimas: • Ideal para pesajes rápidos y de alta precisión en múltiples aplicaciones.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



152

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	PAGINA
		17 de 26

		• Incluye tecnología de Back light que permite una lectura clara en condiciones de baja visibilidad • Equipada con 06 pantallas LCD de alto contraste para una óptima visibilidad • Cuenta con cable power (cargador). • Rápida velocidad de retorno a cero para una mejor precisión de la balanza. • Función de peso, precio unitario, e importe total. • Función de cálculo automático del precio total a cobrar. • Doble pantalla delantera y posterior para fácil lectura para operador y cliente. • Sistema de protección de corriente porta fusible. • Patas ajustables que mejoran la estabilidad y aseguran mediciones exactas • Apagado automático para prolongar la vida de la batería. • Funciona a corriente directa 220v. • Batería recargable de larga duración autónoma de 5 a 7 días. • Dispone del sistema de tara para descontar el peso de un platillo o contenedor • Función de cero para reestablecer peso. • 07 memorias directas de precios configurables o programables. • Fabricada con teclados tipo botonera de fácil manejo • Pesa en kilos y libras. • Plato de acero inoxidable fácil de limpiar. • Cuenta con un nivel de burbuja integrado para asegurar una nivelación precisa • Cuatro soportes o patas para una mejor estabilización de la balanza. • Mica protectora ayuda a proteger en caso de derrame de líquidos protección contra polvo. • Cuenta con sistema de alarma de sobre peso.
	Cantidad	1
	Soportes de Ejecución	Actas de entrada y salida del almacén municipal, Registro fotográfico, Planillas de enfoque diferencial
14	DENOMINACIÓN DEL BIEN	CONGELADORES HORIZONTALES
	Código UNSPSC	24131601
	Denominación Técnica del Bien	Congelador
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Congelador horizontal de uso comercial, con las siguientes especificaciones mínimas: • Capacidad neta mínima: 198 litros. • Alimentación eléctrica entre 110 y 120 V. • Sistema de refrigeración tipo Frost o tecnología equivalente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



153

SECRETARIA DE
DESARROLLO
SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

18 de 26

		• Compresor Inverter o tecnología equivalente. • Función dual para refrigerar y congelar. • Bajo consumo energético. • Incluye canastilla interior y control de temperatura.
	Cantidad	1
	Soportes de Ejecución	Actas de entrada y salida del almacén municipal, Registro fotográfico, Planillas de enfoque diferencial

2.2.1. FACTORES ANALIZADOS:

FACTORES	MARCA CON UNA "X"
Aspectos administrativos y políticos	X
Cercanía a la población objetivo	X
Cercanía de fuentes de abastecimiento	
Comunicaciones	
Costo y disponibilidad de terrenos	
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)	X
Disponibilidad y costo de mano de obra	
Estructura impositiva y legal	
Factores ambientales	X
Impacto para la Equidad de Género	X
Medios y costos de transporte	X
Orden público	X
Topografía	
Otros	X

2.3. CADENA DE VALOR

El valor total del contrato es de **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS PESOS MCTE (\$79.958.300,00)**

DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR COMPONENTES Y ACTIVIDADES						
ITEM	UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	10101601	POLLOS DE ENGORDE: Pollos de engorde de línea genética Cobb 500 o equivalente, con las siguientes características técnicas mínimas: Línea genética especializada para producción de carne. Pollitos de 1-3 días de nacidos. Vacunados de acuerdo con el plan sanitario del proveedor. Buen estado sanitario, activos y libres	Unidad	2.250	\$6.600,00	\$14.850.000,00





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



154

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	PAGINA
		19 de 26

		de deformidades o lesiones visibles. Peso promedio de 40 a 100 gramos.				
2	10121604	PREINICIO: Alimento concentrado para pollos de engorde en fase de preinicio, con las siguientes especificaciones mínimas: Presentación en migaja (crumbles) o micropelletizado. Proteína cruda mínima: 23,0 %. Grasa mínima: 2,5 %. Fibra cruda máxima: 5,0 %. Cenizas máximas: 8,0 %. Humedad máxima: 13,0 %. Lisina mínima: 1,27 %. Sodio mínimo: 0,20 %. Formulado para satisfacer los requerimientos nutricionales de pollos de engorde durante la fase de preinicio.	Bulto	30	\$171.000,00	\$5.130.000,00
3	10121604	INICIO: Alimento concentrado para pollos de engorde en fase de inicio, con las siguientes especificaciones mínimas: Presentación pelletizada o en migaja. Proteína cruda: 19,0 % mínimo. Grasa mínima: 2,5 %. Fibra cruda máxima: 5,0 %. Cenizas máximas: 8,0 %. Humedad máxima: 13,0 %. Balance adecuado de calcio y fósforo para el desarrollo óseo.	Bulto	60	\$166.700,00	\$10.002.000,00
4	10121604	ENGORDE: Alimento concentrado para pollos de engorde en fase de engorde, con las siguientes especificaciones mínimas: Presentación pelletizada o granulada. Proteína cruda mínima: 20,0 %. Grasa mínima: 2,5 %. Fibra cruda máxima: 5,0 %. Cenizas máximas: 8,0 %. Formulado con aminoácidos esenciales (lisina, metionina), minerales (calcio, fósforo) y vitaminas para favorecer el desarrollo productivo de las aves.	Bulto	210	\$166.700,00	\$35.007.000,00
5	10131601	COMEDERO: Comedero tipo tolva para aves, con las siguientes especificaciones técnicas: Capacidad mínima: 7 kg. Fabricado en polietileno de alta resistencia. Resistente a la corrosión y a los rayos	Unidad	90	\$28.000,00	\$2.520.000,00





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA DE
DESARROLLO
SOCIAL
MUNICIPAL

**FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL**

PAGINA

20 de 26

		UV. Fácil limpieza y desinfección. Incluye gancho de suspensión, vástago, tolva y platón. Apto para pollos de engorde.				
6	10131601	BEBEDERO MANUAL: Bebadero manual para aves, con las siguientes especificaciones técnicas: Capacidad mínima: 8 litros. Fabricado en polietileno de alta resistencia. Diámetro aproximado: 36 cm. Altura aproximada: 40 cm. Peso aproximado: 1,38 kg. Apto para pollos de engorde y aves de postura. Capacidad para abastecer aproximadamente 100 pollitos en iniciación o entre 60 y 70 aves adultas.	Unidad	90	\$ 33.000,00	\$2.970.000,00
7	47131803	DESINFECTANTE PARA GALPÓN Desinfectante de amplio espectro para instalaciones avícolas, con las siguientes características: A base de amonio cuaternario o principio activo equivalente. Eficaz contra bacterias, virus y hongos. Apto para limpieza y desinfección de galpones, equipos y superficies pecuarias. Presentación líquida. Incluir instrucciones de dilución y aplicación del fabricante.	Sobre	45	\$46.200,00	\$2.079.000,00
8	30111607	CAL VIVA PARA DESINFECCIÓN: Cal viva para desinfección de instalaciones pecuarias, con las siguientes especificaciones: Composición: Óxido de calcio (CaO) mínimo 90 %. Presentación en polvo o granulado. Color blanco. pH aproximado de solución saturada: 12. Empaque resistente para almacenamiento y transporte.	Bulto	15	\$36.300,00	\$544.500,00
9	51191905	MULTIVITAMINICO CON ELECTROLITOS: Suplemento multivitamínico con electrolitos para aves, con las siguientes características: Presentación en polvo soluble Vitaminas principales: Vitamina A, D ₃ .	Sobre	30	\$34.300,00	\$1.029.000,00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA DE
DESARROLLO
SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

21 de 26

		E, K ₃ , Complejo B (B1, B2, B6, B12), Ácido Fólico, Biotina y Vitamina C. Electrolitos: Cloruro de Sodio, Bicarbonato de Sodio, Cloruro de Potasio, Sulfato y Magnesio. Apto para aves de producción.				
10	44122012	TABLA PORTAPAPELES: Tabla portapapeles tamaño carta, con las siguientes especificaciones: Tamaño Carta (Carta): 22,5 cm x 31,5 cm (aproximadamente 8,5 pulgadas x 11 pulgadas). Fabricada en acrílico, polipropileno o aluminio. Componentes de sujeción: Clip de acero niquelado o inoxidable con esquinas de goma (para evitar marcas) y un gancho retráctil opcional para colgar. Características adicionales: Diseño de bordes redondeados, superficie antideslizante Color neutro	Unidad	15	\$12.400,00	\$186.000,00
11	44121701	BOLÍGRAFO: Bolígrafo retráctil o con tapa, con las siguientes especificaciones: Punta media de 1,0 mm. Tinta azul o negra. Cuerpo plástico. Longitud mínima de escritura: 2.000 metros. Punta con esfera de tungsteno. Diseño ergonómico.	Unidad	15	\$2.000,00	\$30.000,00
12	86101504	TALLERES DE CAPACITACIÓN: Los talleres de capacitación integral en producción avícola constituyen una herramienta de formación orientada a fortalecer los conocimientos y capacidades de los beneficiarios para el adecuado manejo de las unidades productivas avícolas, promoviendo la aplicación de buenas prácticas de producción, bioseguridad y administración que contribuyan a la sostenibilidad y rentabilidad de los proyectos productivos. Cada taller tendrá una duración de cuatro (4) horas, para un total de ocho (8) horas de capacitación, y contará con la participación de las quince (15) personas beneficiarias del proyecto, quienes asistirán a las jornadas	taller	2	\$1.600.000,00	\$3.200.000,00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



157

SECRETARIA DE
DESARROLLO
SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

22 de 26

	programadas. Los beneficiarios recibirán dos (2) talleres teórico, orientados al fortalecimiento de las competencias técnicas y administrativas necesarias para el manejo adecuado de la producción de pollo de engorde y la sostenibilidad de las unidades productivas. Taller 1. Manejo técnico de la producción de pollo de engorde Durante el desarrollo del primer taller se abordarán los aspectos técnicos relacionados con la producción avícola, con el propósito de fortalecer las competencias de los participantes para garantizar el adecuado manejo de las aves durante todo el ciclo productivo. Temáticas: Manejo integral del pollo de engorde. Alimentación por etapas y suministro adecuado de alimento. Principios de bioseguridad en explotaciones avícolas. Sanidad avícola y prevención de enfermedades. Limpieza y desinfección de instalaciones y equipos. Uso adecuado de comederos y bebederos. Manejo de mortalidad. Buenas prácticas avícolas. Taller 2. Administración y sostenibilidad de la unidad productiva avícola Durante el segundo taller se brindarán herramientas para el fortalecimiento de las capacidades administrativas y comerciales de los beneficiarios, promoviendo la adecuada gestión económica de las unidades productivas. Temáticas: Costos de producción. Identificación de ingresos, utilidad y punto de equilibrio. Registros básicos de producción y				
--	--	--	--	--	--





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



158

SECRETARIA DE
DESARROLLO
SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

23 de 26

		control. Determinación del precio de venta. Reinversión y planificación financiera. Estrategias de comercialización local. Sostenibilidad de la unidad productiva. Nota: Los talleres deberán desarrollarse en un espacio adecuado para la formación de los participantes y serán impartidos por un profesional con experiencia en el área avícola o pecuaria. El contratista deberá suministrar los materiales de apoyo necesarios para el desarrollo de las jornadas y llevar el registro de asistencia de los quince (15) beneficiarios.				
13	41111507	BÁSCULA: Báscula electrónica digital de mesa, con las siguientes especificaciones mínimas: Ideal para pesajes rápidos y de alta precisión en múltiples aplicaciones. Incluye tecnología de Back light que permite una lectura clara en condiciones de baja visibilidad. Equipada con 06 pantallas LCD de alto contraste para una óptima visibilidad. Cuenta con cable power (cargador). Rápida velocidad de retorno a cero para una mejor precisión de la balanza. Función de peso, precio unitario, e importe total. Función de cálculo automático del precio total a cobrar. Doble pantalla delantera y posterior para fácil lectura para operador y cliente. Sistema de protección de corriente porta fusible. Patatas ajustables que mejoran la estabilidad y aseguran mediciones exactas. Apagado automático para prolongar la vida de la batería. Funciona a corriente directa 220v. Batería recargable de larga duración autónoma de 5 a 7 días. Dispone del sistema de tara para descontar el peso de un platillo o contenedor. Función de cero para reestablecer	Unidad	1	\$371.300,00	\$371.300,00





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



159

SECRETARIA DE
DESARROLLO
SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

24 de 26

		peso. 07 memorias directas de precios configurables o programables. Fabricada con teclados tipo botonera de fácil manejo Pesa en kilos y libras. Plato de acero inoxidable fácil de limpiar. Cuenta con un nivel de burbuja integrado para asegurar una nivelación precisa Cuatro soportes o patas para una mejor estabilización de la balanza. Mica protectora ayuda a proteger en caso de derrame de líquidos protección contra polvo. Cuenta con sistema de alarma de sobre peso.				
14	24131601	CONGELADOR: Congelador horizontal de uso comercial, con las siguientes especificaciones mínimas: Capacidad neta mínima: 198 litros. Alimentación eléctrica entre 110 y 120 V. Sistema de refrigeración tipo Frost o tecnología equivalente. Compresor Inverter o tecnología equivalente. Función dual para refrigerar y congelar. Bajo consumo energético. Incluye canastilla interior y control de temperatura.	Unidad	1	\$2.039.500,00	\$2.039.500,00
TOTAL						\$79.958.300,00

2.3.1. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD/COMPONENTE	DÍAS CALENDARIOS
"APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AVÍCOLAS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO

NOTA: El proyecto tendrá una ejecución de **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO**.

2.4. ANÁLISIS DE RIESGOS

RIESGOS	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
1- propósito (Objetivo general)	Administrativo	Posibles retrasos en las etapas contractuales y en la adquisición de los bienes requeridos para el desarrollo del proyecto.	Moderado	Mayor	Retraso en la entrega de los bienes y en el desarrollo de las actividades previstas.	Planeación contractual anticipada, seguimiento permanente al proceso y cumplimiento de los tiempos establecidos.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



160

SECRETARIA DE
DESARROLLO
SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

25 de 26

2-Componente (Productos)	Operativo	Entrega incompleta, tardía o en condiciones diferentes a las especificaciones técnicas establecidas para los bienes requeridos.	Moderado	Mayor	Afectación en el desarrollo del ciclo productivo y en las actividades previstas para el fortalecimiento de las unidades productivas.	Establecimiento claro de las especificaciones técnicas, seguimiento a las obligaciones contractuales y verificación de cantidades, calidad y condiciones de los bienes al momento de la recepción.
3- Actividad y/o Entregable	Financieros	Dificultades en la aplicación de los conocimientos adquiridos durante los talleres y en el manejo adecuado de los bienes e insumos entregados.	Moderado	Mayor	Disminución del aprovechamie nto de los recursos suministrados y afectación de la sostenibilidad de las unidades productivas avícolas.	Desarrollo de talleres con contenidos técnicos y administrativos pertinentes, participación de las beneficiarias, entrega de material de apoyo y seguimiento a la adecuada utilización de los bienes e insumos.

NOTA:

- Probabilidad: Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (Ej. Raro, Improbable, Moderado, Probable y Casi seguro).
- Impacto: Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (Ej. Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).

2.5. ESTUDIO AMBIENTAL.

ESTUDIO	REQUIERE (si/no)
Licencia Ambiental	N/A
Diagnóstico Ambiental	N/A
Plan de Manejo Ambiental	N/A
Otros Permisos Ambientales	N/A

NOTA: El proyecto no contempla afectación ambiental, por cuanto en ninguno de sus componentes se realizará intervención de suelos ni causas, razón por la cual no aplica.

2.6. INGRESOS Y BENEFICIOS.

- **Tipo:** Beneficios
- **Medido a través de:** Número
- **Bien producido:** Otros
- **Razón Precio Cuenta (RPC):** 0.80
- **Descripción Cantidad:** Quince (15) mujeres rurales beneficiadas mediante el fortalecimiento de sus unidades productivas avícolas, contribuyendo al desarrollo de sus actividades productivas y a la generación de alternativas de ingreso para el fortalecimiento de la economía familiar.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA DE
DESARROLLO
SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

26 de 26

- **Descripción Valor Unitario:** Valor estimado de los beneficios asociados al fortalecimiento de las unidades productivas avícolas, considerando las acciones de dotación de bienes, insumos, equipos y capacitación técnica y administrativa dirigidas a las mujeres rurales beneficiarias.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
00	15	\$1.300.000,00	\$19.500.000,00
01	15	\$1.500.000,00	\$22.500.000,00
02	15	\$1.600.000,00	\$24.000.000,00
03	15	\$1.800.000,00	\$27.000.000,00

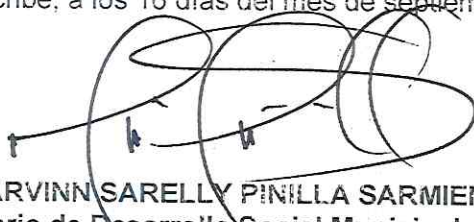
02- TOTALES

Periodo	Total beneficios	Total
00	\$19.500.000,00	\$19.500.000,00
01	\$22.500.000,00	\$22.500.000,00
02	\$24.000.000,00	\$24.000.000,00
03	\$27.000.000,00	\$27.000.000,00

2.7. FUENTES DE FINANCIACIÓN POR ENTIDAD

AÑO	ENTIDAD	TIPO DE APOORTE (ESPECIE O DINERO)	DESCRIPCION DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	MONTO
1	ALCALDIA DE SARAVERENA	DINERO	2.3.2.02.02.009.17.02.06. 01- Servicio De Apoyo Financiero Para Proyectos Productivos – Mujeres Beneficiadas	Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos	\$79.958.300,00
TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO:					\$79.958.300,00

Se suscribe, a los 16 días del mes de septiembre de 2026


DR. MARVIN PINILLA SARMIENTO
Secretario de Desarrollo Social Municipal
VoBo. Componente Técnico

Nombre: Erika Julieth Rojas Patiño
Cargo: Profesional de Apoyo formulación
SDSM

Proyecto y
Dígito

Firma:

